

GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

INSTITUCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
OFICINA DE PARTES
22 JUN. 2009 10:30
Nº DE REGISTRO 2348

IND/ (O) N° 402000/6356/2828
Mat.: Remite Convenio de Desempeño,
conforme a lo dispuesto en el
artículo N°62 de la Ley 19.882.

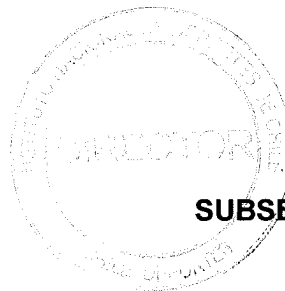
SANTIAGO, 16 JUN. 2009

DE : JAIME PIZARRO HERRERA
SUBSECRETARIO-DIRECTOR NACIONAL

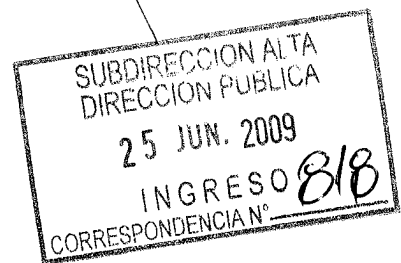
A : SRA. ROSSANA PEREZ FUENTES
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.882, vengo a remitir a usted, la Resolución Exenta N°1573 del 16/06/09, mediante la cual se aprueba Convenio de Desempeño suscrito con el Sr. Mauricio Yamir Gutiérrez Núñez, Director Regional de Arica Parinacota del Instituto Nacional de Deportes.

Saluda atentamente a Ud.,



JAIME PIZARRO HERRERA
SUBSECRETARIO-DIRECTOR NACIONAL



MRC/APC/apc
Distribución:

- Destinatario
- Dirección Nacional
- Depto. De Planificación IND.
- Departamento de RR.HH.





GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO /

IND/NC/RES. EXENTA Nº 1576 / SANTIAGO, 16 JUN. 2009

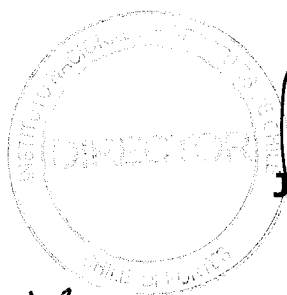
VISTO:

- a) La Ley 19.712, del 2001;
- b) La Resolución Nº520, de 15 de noviembre de 1996, de la Contraloría General de la República;
- c) La Ley 19.882 de 2003, Art 61.

RESUELVO:

Por la presente Resolución Exenta, apruébese el Convenio de Desempeño suscrito entre el Sr. Jaime Pizarro Herrera Subsecretario del Instituto Nacional de Deportes y el Sr. Mauricio Gutiérrez Núñez , Director Regional de la Región de Arica y Parinacota.

Anótese, comuníquese, y archívese




JAIME PIZARRO HERRERA
DIRECTOR NACIONAL


MRC/APC/apc

Distribución:

- Dirección Nacional del Servicio Civil
- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Recursos Humanos
- División de Desarrollo Departamento de Planificación





GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Mauricio Yamir Gutiérrez Núñez
Cargo	Director Regional de Arica y Parinacota
Institución	Instituto Nacional de Deportes
Fecha nombramiento	08/09/2008 hasta 07/08/2011
Dependencia directa del cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Deportes
Período de desempeño del cargo	08 Agosto 2008 – 07 Agosto 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	07/09/2009
Fecha evaluación 2do año de gestión	07/09/2010
Fecha evaluación 3er año de gestión	07/09/2011
Fecha evaluación final	07/09/2011



II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año 1: Periodo entre 01 de Agosto 2008 a 31 de Julio 2009

Objetivo 1:
Promover la práctica deportiva en toda la población de la XV Región de Arica y Parinacota, a través de los planes, programas y proyectos que oferta el Instituto Nacional de Deportes.

Ponderación: 40%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de instancias de invitación y capacitación al Concurso FONDEPORTE realizadas respecto de las programadas	(N° de presentaciones de Invitación y Capacitación para el Concurso Público FONDEPORTE 2009 realizadas en las comunas de la XV Región de Arica y Parinacota/ N° de presentaciones de Invitación y Capacitación para el Concurso Público FONDEPORTE 2009 en las comunas de la XV Región de Arica y Parinacota programadas)*100.	Posicionar en el 100% de la comunidad regional los productos del IND en el proceso 2008 - 2009 Meta: (5/5) * 100 = 100%	15%		-Listados de asistencia de personas y de la institución que representan. -Programa de la capacitación. -Oficios de la convocatoria. -Comunicados de prensa -Correos electrónicos -Actas de Reuniones	-Que el Gobierno Regional priorice el deporte y la actividad física en su Estrategia de Desarrollo Regional. -Que las Gobernaciones Provinciales se constituyan en un aliado estratégico ante la comunidad respectiva. -Que nuestros clientes externos demanden apoyo técnico/experto para presentar iniciativas. -Que los Municipios de la Región no tengan al deporte y la actividad física como una real necesidad de la población

<p>Porcentaje de comunas con prioridad social beneficiada con algún programa de administración directa del IND , respecto de las programadas</p>	<p>(N° de comunas con prioridad social de la región, beneficiada con algún programa de administración directa del IND/N° de comunas con prioridad social de la región)*100.</p>	<p>Meta: 80%</p>	<p>10%</p>		<p>Informe de comunas con prioridad social beneficiadas con algún programa especial. Contratos con representantes legales de las organizaciones beneficiadas firmados. Informe de Supervisiones - Coordinadores técnicos.</p>	<p>-Que los Presupuestos estén disponibles para el desarrollo de los programas especiales. -Que se conforme la alianza estratégica con el MINEDUC a través de la Comisión Ejecutiva de los Juegos del Bicentenario 2008. -Que los Directores de colegios autorizan el uso sin restricciones de los recintos deportivos de las escuelas. -Que ANFA, ANFUR y el SIFUP ejecute correctamente los proyectos de fútbol en la región y en coordinación con la Dirección Regional de Arica y Parinacota. -Que los municipios y las organizaciones deportivas demanden programas de actividad física para las mujeres dueñas de casa. -Disponer de los recursos físicos y económicos para la ejecución del Programa en la Región.</p>
--	---	----------------------	------------	--	---	---

<p>Porcentaje de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario 2008</p>	<p>(N° de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario/N° de comunas rurales de la región)*100.</p>	<p>Gestionar la participación del 66% de las comunas rurales de los Juegos Bicentenario en del 2008.</p> <p>Meta: $(2/3) * 100 = 66\%$</p> <p>Nota: Se consideran comunas Rurales Putre - General Lagos - Camarones</p>	<p>10 %</p>			<p>-Listado de comunas inscritas. -Sistema de reportes de base de datos. -Acta de conformación de la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</p>	<p>-Pagina Web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso. -Que las Bases Generales y Especiales de estos Juegos estén distribuidas en todo el país en el primer trimestre 2008 -Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos del Bicentenario. -Que los Directores de Establecimientos Educativos y sus respectivas Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los alumnos interesados y sus respectivos establecimientos educacionales en los juegos. -Que existan bases de participación en forma oportuna. -Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</p>
--	---	--	-------------	--	--	---	--

<p>Porcentaje de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario 2008</p>	<p>(N° de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario/N° de comunas rurales de la región)*100.</p>	<p>Gestionar el traspaso legal de dos recintos deportivos Sitio F y Canadela, para el II Semestre 2008 y I Semestre 2009.</p> <p>Meta: $(2/3) * 100 = 66\%$</p> <p>Nota: Se consideran comunas Rurales Putre - General Lagos - Camarones</p>	<p>10%</p>			<p>-Listado de comunas inscritas. -Sistema de reportes de base de datos. -Acta de conformación de la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</p>	<p>-Pagina Web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso. -Que las Bases Generales y Especiales de estos Juegos estén distribuidas en todo el país en el primer trimestre 2008 -Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos del Bicentenario. -Que los Directores de Establecimientos Educativos y sus respectivas Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los alumnos interesados y sus respectivos establecimientos educacionales en los juegos. -Que existan bases de participación en forma oportuna. -Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</p>
--	---	---	------------	--	--	---	--

Objetivo 2:
Gerenciar el control de la gestión en la Región de Arica y Parinacota, durante el periodo 2008 - 2009, que permita posicionar a la Dirección Regional, como un organismo superior de calidad y eficiencia en su gestión

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de organizaciones deportivas fiscalizadas respecto de la muestra de organizaciones deportivas ejecutoras	(N° de organizaciones deportivas fiscalizadas de la muestra definida)/ N° de Organizaciones deportivas que conforman la muestra)*100.	Fiscalizar el 90% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por FONDEPORTE 2008 (Agosto)-2009 (Julio), a las que se les debe realizar seguimiento Meta: 90%	10%		-CONVERGES -Fichas de Fiscalización. -Memorándum -Correos electrónicos	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de proyectos no supere los 200.
Porcentaje de organizaciones deportivas supervigiladas respecto del total de organizados deportivos beneficiadas con FONDEPORTE 2008-2009.	(N° de Organizaciones Deportivas supervigiladas/ N° de Organizaciones Deportivas Beneficiadas por FONDEPORTE)*100	Supervigilar el 50% de las Organizaciones deportivas beneficiadas con FONDEPORTE 2008 - 2009 Meta:50%	10%		-CONVERGES	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de organizaciones no supere los 100.

Porcentaje de proyectos que presentan al menos 1 producto supervisado respecto al total de proyectos beneficiados con recursos FONDEPORTE 2008-2009).	(N° de proyectos que presentan a lo menos 1 producto supervisado / N° total de proyectos beneficiados FONDEPORTE) * 100	Supervisar al menos 1 producto de los proyectos beneficiados con recursos de FONDEPORTE 2008 - 2009 Meta: 50%	10%						-CONVERGES Supervisión metodológica -Fichas de técnico	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de proyectos no supere los 200.
---	---	--	-----	--	--	--	--	--	---	---

Objetivo 3:
Gerenciar el control de la gestión en la Región de Arica y Parinacota, durante el periodo 2008 - 2009, que permita posicionar a la Dirección Regional, como un organismo superior de calidad y eficiencia en su gestión

Ponderación: 10%

Indicadores										
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos				
Porcentaje de proyectos aprobados por Asignación Directa 2008-2009, para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los Juegos BICENTENARIOS , Surf, Body Board, Deportes Submarinos	Fórmula: (N° de proyectos aprobados por Asignación Directa para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los Juegos BICENTENARIOS , Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.	Fiscalizar el 90% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por FONDEPORTE 2008 (Agosto)-2009 (julio), a las que se les debe realizar seguimiento Meta:50%			-Actas de informes de la Comisión de asignación Directa y FONDEPORTE 2008. -Res. Exenta de aprobación de proyectos.	-Que las entidades deportivas pertenecientes al CER, y a otras entidades deportivas estratégicas para el deporte de la Región presenten iniciativas.				

Objetivo 4:
Gestionar traspaso legal de dos recintos deportivos Sitio F y Canadela, para el II Semestre 2008 y I Semestre 2009.

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de proyectos aprobados por el FNDR en el 2º semestre de 2008 para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board, Deportes Submarinos</p>	<p>(N° de proyectos aprobados por Asignación Directa para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.</p>	<p>Lograr presentar al FNDR, durante el II Semestre un periodo de inversión de 2008 en los Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional y los correspondiente a los JUEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board y Deportes Submarinos</p> <p>10%</p>			<p>-Actas de informes de la Comisión de asignación Directa y FONDEPORTE 2008. -Res. Exenta de aprobación de proyectos.</p>	<p>-Que las entidades deportivas pertenecientes al CER, y a otras entidades deportivas estratégicas para el deporte de la Región presenten iniciativas.</p>

Objetivo 5:
Difusión amplia en toda la región de concurso FONDEPORTE y Donaciones 2009

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de etapas desarrolladas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico.	(N° de etapas desarrolladas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico/ N° de etapas programadas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico)*100.	Gestionar un de Plan Marketing Estratégico de las actividades del IND Regional 2008 - 2009 Meta: (3/8) * 100 = 38%			-Actas de reuniones de trabajo y documento final acordado de trabajo	-Inexistencia de alguna contingencia.

Año 2: Periodo entre 01 de Agosto 2009 a 31 de Julio 2010

Objetivo 1:

Promover la práctica deportiva en toda la población de la XV Región de Arica y Parinacota, a través de los planes, programas y proyectos que oferta el Instituto Nacional de Deportes.

Ponderación: 40%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de instancias de invitación y capacitación al Concurso FONDEPORTE realizadas respecto de las programadas	(N° de presentaciones de invitación y Capacitación para el Concurso Público FONDEPORTE 2009 realizadas en las comunas de la XV Región de Arica y Parinacota/ N° de presentaciones de Invitación y Capacitación para el Concurso Público FONDEPORTE 2009 en las comunas de la XV Región de Arica y Parinacota programadas)*100.	Posicionar en el 100% de la comunidad regional los productos del IND en el proceso 2008 - 2009 Meta: (5/5) * 100 = 100%	15%		-Listados de asistencia de personas y de la institución que representan. -Programa de la capacitación. -Oficios de la convocatoria. -Comunicados de prensa -Correos electrónicos -Actas de Reuniones	-Que el Gobierno Regional priorice el deporte y la actividad física en su Estrategia de Desarrollo Regional. -Que las Gobernaciones Provinciales se constituyan en un aliado estratégico ante la comunidad respectiva. -Que nuestros clientes externos demanden apoyo técnico/experto para presentar iniciativas. -Que los Municipios de la Región no tengan al deporte y la actividad física como una real necesidad de la población

<p>Porcentaje de comunas con prioridad social beneficiada con algún programa de administración directa del IND , respecto de las programadas</p>	<p>(N° de comunas con prioridad social de la región, beneficiada con algún programa de administración directa del IND/N° de comunas con prioridad social de la región)*100.</p>	<p>Meta: 80%</p>	<p>10%</p>		<p>Informe de comunas con prioridad social beneficiadas con algún programa especial. Contratos con representantes legales de las organizaciones beneficiadas firmados. Informe de Supervisiones - Informes Coordinadores técnicos.</p>	<p>-Que los Presupuestos estén disponibles para el desarrollo de los programas especiales. -Que se conforme la alianza estratégica con el MINEDUC a través de la Comisión Ejecutiva de los Juegos del Bicentenario 2008. -Que los Directores de colegios autorizan el uso sin restricciones de los recintos deportivos de las escuelas. -Que ANFA, ANFUR y el SIFUP ejecute correctamente los proyectos de escuelas de fútbol en la región y en coordinación con la Dirección Regional de Arica y Parinacota. -Que los municipios y las organizaciones deportivas demanden programas de actividad física para las mujeres dueñas de casa. -Disponer de los recursos físicos y económicos para la ejecución del Programa en la Región.</p>
--	---	------------------	------------	--	---	--

<p>Porcentaje de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario 2008</p>	<p>(N° de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario/N° de comunas rurales de la región)*100.</p> <p>Nota: Se consideran comunas Rurales Putre - General Lagos - Camarones</p>	<p>10 %</p>	<p>Gestionar la participación del 66% de las comunas rurales Juegos Bicentenario en del 2008</p> <p>Meta: $(2/3) * 100 = 66\%$</p>							<p>-Lista de comunas inscritas. -Sistema de reportes de base de datos. -Acta de conformación de la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</p>	<p>-Pagina Web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de facil acceso. -Que las Bases Generales y Especiales de estos Juegos estén distribuidas en todo el país en el primer trimestre 2008 -Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos Bicentenario. -Que los Directores de Establecimientos Educativos y sus respectivas Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los alumnos interesados y sus respectivos establecimientos educacionales en los juegos. -Que existan bases de participación en forma oportuna. -Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</p>
--	--	-------------	---	--	--	--	--	--	--	---	--

<p>Porcentaje de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario 2008</p>	<p>(N° de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario/N° de comunas rurales de la región)*100.</p> <p>Nota: Se consideran comunas Rurales Putre - General Lagos - Camarones</p>	<p>Gestionar legal traspaso de dos recintos deportivos Sitio F y Canadela, para el II Semestre 2008 y I Semestre 2009. Meta: $(2/3) * 100 = 66\%$</p>	<p>10%</p>	<p>-Listado de comunas inscritas. -Sistema de reportes de base de datos. -Acta de conformación de la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</p>	<p>-Pagina Web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso. -Que las Bases Generales y Especiales de estos Juegos estén distribuidas en todo el país en el primer trimestre 2008 -Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales de los Juegos Bicentenario. -Que los Directores de Establecimientos Educativos y sus respectivas Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los alumnos interesados y sus respectivos establecimientos educacionales en los juegos. -Que existan bases de participación en forma oportuna. -Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</p>
--	--	---	------------	---	--

Objetivo 2:
Gerenciar el control de la gestión en la Región de Arica y Parinacota, durante el periodo 2008 - 2009, que permita posicionar a la Dirección Regional, como un organismo superior de calidad y eficiencia en su gestión

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de organizaciones deportivas fiscalizadas respecto de la muestra de organizaciones deportivas ejecutoras	(N° de organizaciones deportivas fiscalizadas de la muestra definida/ N° de Organizaciones deportivas que conforman la muestra)*100.	Fiscalizar el 90% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por FONDEPORTE 2008 (Agosto)-2009 (julio), a las que se les debe realizar seguimiento Meta: 90%	10%		-CONVERGES -Fichas de Fiscalización. -Memorándum -Correos electrónicos	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de proyectos no supere los 200.

<p>Porcentaje de organizaciones deportivas supervigiladas respecto del total de organizados deportivos beneficiadas con FONDEPORTE 2008-2009.</p>	<p>(N° de Organizaciones Deportivas supervigiladas/ N° de Organizaciones Deportivas Beneficiadas por FONDEPORTE)*100</p>	<p>Supervigilar el 50% de las Organizaciones deportivas beneficiadas con FONDEPORTE 2008 - 2009 Meta:50%</p>	<p>10%</p>		<p>-CONVERGES</p>	<p>-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de organizaciones no supere los 100.</p>
<p>Porcentaje de proyectos que presentan al menos 1 producto supervisado respecto al total de proyectos beneficiados con recursos FONDEPORTE 2008-2009).</p>	<p>(N° de proyectos que presentan a lo menos 1 producto supervisado / N° total de proyectos por beneficiados FONDEPORTE) * 100</p>	<p>Supervisar al menos 1 producto del 50% de los proyectos beneficiados con recursos de FONDEPORTE 2008 – 2009 Meta:50%</p>	<p>10%</p>		<p>-CONVERGES Supervisión metodológica -Fichas de técnico</p>	<p>-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</p>

Objetivo 3:
Gerenciar el control de la gestión en la Región de Arica y Parinacota, durante el periodo 2008 - 2009, que permita posicionar a la Dirección Regional, como un organismo superior de calidad y eficiencia en su gestión

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de proyectos aprobados por Asignación Directa 2008-2009, para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.</p>	<p>(N° de proyectos aprobados por Asignación Directa para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.</p>	<p>Fiscalizar el 90% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por FONDEPORTE 2008 (Agosto)-2009 (julio), a las que se les debe realizar seguimiento Meta: 50%</p>	<p>10%</p>		<p>-Actas de informes de la Comisión de asignación Directa y FONDEPORTE 2008. -Res. Exenta de aprobación de proyectos.</p>	<p>-Que las entidades deportivas pertenecientes al CER, y a otras entidades deportivas estratégicas para el deporte de la Región presenten iniciativas.</p>

Objetivo 4:
Gestionar traspaso legal de dos recintos deportivos Sitio F y Canadela, para el II Semestre 2008 y I Semestre 2009.

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de proyectos aprobados por el FNDR en el 2º semestre de 2008 para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board, Deportes Submarinos</p>	<p>(N° de proyectos aprobados por Asignación Directa para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.</p>	<p>Lograr presentar al FNDR, durante el II Semestre un periodo de proyecto de inversión de 2008 en los Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios, Surf, Body Board y Deportes Submarinos</p> <p>Meta: (1/1) * 100 = 100%</p>	<p>10%</p>		<p>-Actas de informes de la Comisión de asignación Directa y FONDEPORTE 2008. -Res. Exenta de aprobación de proyectos.</p>	<p>-Que las entidades deportivas pertenecientes al CER, y a otras entidades deportivas estratégicas para el deporte de la Región presenten iniciativas.</p>

Objetivo 5:
Difusión amplia en toda la región de concurso FONDEPORTE y Donaciones 2009

Ponderación: 10%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de etapas desarrolladas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico.	(N° de etapas desarrolladas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico/ N° de etapas programadas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico)*100.	Gestionar un Plan Marketing Estratégico de las actividades del IND Regional 2008 - 2009 Meta:(3/8) * 100 = 38%			-Actas de reuniones de trabajo y documento final acordado de trabajo	-Inexistencia de alguna contingencia.

Año 3: Periodo entre 01 de Agosto 2010 a 31 de Julio 2011

<p>Objetivo 1: Promover la práctica deportiva en toda la población de la XV Región de Arica y Parinacota, a través de los planes, programas y proyectos que oferta el Instituto Nacional de Deportes.</p>						
<p>Ponderación: 40%</p>						
<p>Indicadores</p>						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de instancias de invitación y capacitación al Concurso FONDEPORTE realizadas respecto de las programadas</p>	<p>(N° de presentaciones de Invitación y Capacitación para el Concurso Público FONDEPORTE 2009 realizadas en las comunas de la XV Región de Arica y Parinacota/ N° de presentaciones de Invitación y Capacitación para el Concurso Público FONDEPORTE 2009 en las comunas de la XV Región de Arica y Parinacota programadas)*100.</p>	<p>Posicionar en el 100% de la comunidad regional los productos del IND en el proceso 2008 - 2009</p> <p>Meta: (5/5) * 100 = 100%</p>			<p>-Listados de asistencia de personas y de la institución que representan. -Programa de la capacitación. -Oficios de la convocatoria. -Comunicados de prensa -Correos electrónicos -Actas de Reuniones</p>	<p>-Que el Gobierno Regional priorice el deporte y la actividad física en su Estrategia de Desarrollo Regional. -Que las Gobernaciones Provinciales se constituyan en un aliado estratégico ante la comunidad respectiva. -Que nuestros clientes externos demanden apoyo técnico/experto para presentar iniciativas. -Que los Municipios de la Región no tengan al deporte y la actividad física como una real necesidad de la población</p>

<p>Porcentaje de comunas con prioridad social beneficiada con algún programa de administración directa del IND , respecto de las programadas</p>	<p>(N° de comunas con prioridad social de la región, beneficiada con algún programa de administración directa del IND/N° de comunas con prioridad social de la región)*100.</p>	<p>Meta:80%</p>	<p>10%</p>		<p>Informe de comunas con prioridad social beneficiadas con algún programa especial. Contratos con representantes legales de las organizaciones beneficiadas firmados. Informe de Supervisiones - Coordinadores técnicos.</p>	<p>-Que los Presupuestos estén disponibles para el desarrollo de los programas especiales. -Que se conforme la alianza estratégica con el MINEDUC a través de la Comisión Ejecutiva de los Juegos del Bicentenario 2008. -Que los Directores de colegios autorizan el uso sin restricciones de los recintos deportivos de las escuelas. -Que ANFA, ANFUR y el SIFUP ejecute correctamente los proyectos de escuelas de fútbol en la región y en coordinación con la Dirección Regional de Arica y Parinacota. -Que los municipios y las organizaciones deportivas demanden programas de actividad física para las mujeres dueñas de casa. -Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del Programa en la Región.</p>
--	---	-----------------	------------	--	---	--

<p>Porcentaje de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario 2008</p>	<p>(N° de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario/N° de comunas rurales de la región)*100. Nota: Se consideran comunas Rurales Putre - General Lagos - Camarones</p>	<p>Gestionar la participación del 66% de las comunas rurales los Juegos Bicentenario en del 2008. Meta: $(2/3) * 100 = 66\%$</p>	<p>10 %</p>		<p>-Listado de comunas inscritas. -Sistema de reportes de base de datos. -Acta de conformación de la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</p>	<p>-Pagina Web de inscripción CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso. -Que las Bases Generales y Especiales de estos Juegos estén distribuidas en todo el país en el primer trimestre 2008 -Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos Bicentenario. -Que los Directores de Establecimientos Educativos y sus respectivas Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los alumnos interesados y sus respectivos establecimientos educacionales en los juegos. -Que existan bases de participación en forma oportuna. -Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</p>
--	--	--	-------------	--	---	--

<p>Porcentaje de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario 2008</p>	<p>(N° de comunas rurales que participa en los Juegos Bicentenario/N° de comunas rurales de la región)*100.</p> <p>Nota: Se consideran comunas Rurales Putre - General Lagos - Camarones</p>	<p>Gestionar traspaso legal de dos recintos deportivos Sitio F y Canadela, para el II Semestre 2008 y I Semestre 2009.</p> <p>Meta: $(2/3) * 100 = 66\%$</p>	<p>10%</p>		<p>-Listado de comunas inscritas. -Sistema de reportes de base de datos. -Acta de conformación de la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</p>	<p>-Pagina Web de inscripción CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso. -Que las Bases Generales y Especiales de estos Juegos estén distribuidas en todo el país en el primer trimestre 2008 -Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales de los Juegos Bicentenario. -Que los Directores de Establecimientos Educativos y sus respectivas Coordinaciones Escolares se interesen en inscribir a los alumnos interesados y sus respectivos establecimientos educacionales en los juegos. -Que existan bases de participación en forma oportuna. -Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</p>
--	--	---	------------	--	---	---

Objetivo 2:
Gerenciar el control de la gestión en la Región de Arica y Parinacota, durante el periodo 2008 - 2009, que permita posicionar a la Dirección Regional, como un organismo superior de calidad y eficiencia en su gestión

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de organizaciones deportivas fiscalizadas respecto de la muestra de organizaciones deportivas ejecutoras	(N° de organizaciones deportivas fiscalizadas de la muestra definida)/ N° de Organizaciones deportivas que conforman la muestra)*100.	Fiscalizar el 90% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por FONDEPORTE 2008 (Agosto)- 2009 (julio), a las que se les debe realizar seguimiento Meta:90%	10%		-CONVERGES -Fichas de Fiscalización. - Memorándum - Correos electrónicos	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de proyectos no supere los 200.
Porcentaje de organizaciones deportivas supervisadas respecto del total de organizados deportivos beneficiadas con FONDEPORTE 2008-2009.	(N° de Organizaciones Deportivas supervisadas/ N° de Organizaciones Deportivas Beneficiadas por FONDEPORTE)*100	Supervigilar el 50% de las Organizaciones deportivas beneficiadas con FONDEPORTE 2008 - 2009 Meta: 50%	10%		-CONVERGES	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de organizaciones no supere los 100.

Porcentaje de proyectos que presentan al menos 1 producto supervisado respecto al total de proyectos beneficiados con recursos FONDEPORTE 2008-2009).	(N° de proyectos que presentan a lo menos 1 producto supervisado / N° total de proyectos beneficiados FONDEPORTE) * 100	Supervisar al menos 1 producto de los 50% de proyectos beneficiados con recursos de FONDEPORTE 2008 - 2009 Meta:50%	10%						-CONVERGES Supervisión metodológica	-Fichas de técnico	-Que se encuentren disponibles el apoyo logístico para cumplir con el adecuado control de la gestión. -Que la cantidad de proyectos no supere los 200.
---	---	--	-----	--	--	--	--	--	-------------------------------------	--------------------	---

Objetivo 3:
Gerenciar el control de la gestión en la Región de Arica y Parinacota, durante el periodo 2008 - 2009, que permita posicionar a la Dirección Regional, como un organismo superior de calidad y eficiencia en su gestión

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de proyectos aprobados por Asignación Directa 2008-2009, para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios , Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.	(N° de proyectos aprobados por Asignación Directa para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los JUDEJUT, Juegos Bicentenarios , Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.	Fiscalizar el 90% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por FONDEPORTE 2008 (Agosto)-2009 (julio), a las que se les debe realizar seguimiento Meta: 50%			-Actas de informes de la Comisión de asignación Directa y FONDEPORTE 2008. -Res. Exenta de aprobación de proyectos.	-Que las entidades deportivas pertenecientes al CER, y a otras entidades deportivas estratégicas para el deporte de la Región presenten iniciativas.

Objetivo 4:
Gestionar traspaso legal de dos recintos deportivos Sitio F y Canadela, para el II Semestre 2008 y I Semestre 2009.

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de proyectos aprobados por el FNDR en el 2º semestre de 2008 para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los Juegos JUDEJUT , Surf, Body Board, Deportes Submarinos</p>	<p>(N° de proyectos aprobados por Asignación Directa para Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional (Judo-Atletismo/Gimnasia) y los correspondientes a los Juegos JUDEJUT, Juegos Bicentenarios , Surf, Body Board, Deportes Submarinos /N° de proyectos presentados a Asignación Directa)*100.</p>	<p>Lograr al presentar el II Semestre un periodo de inversión de 2008 en los Deportes Estratégicos del Centro de Entrenamiento Regional y los correspondientes a los Juegos JUDEJUT, Juegos Bicentenarios , Surf, Body Board y Deportes Submarinos</p> <p>10%</p>			<p>-Actas de informes de la Comisión de asignación Directa y FONDEPORTE 2008. -Res. Exenta de aprobación de proyectos.</p>	<p>-Que las entidades deportivas pertenecientes al CER, y a otras entidades deportivas estratégicas para el deporte de la Región presenten iniciativas.</p>

Objetivo 5:
Difusión amplia en toda la región de concurso FONDEPORTE y Donaciones 2009

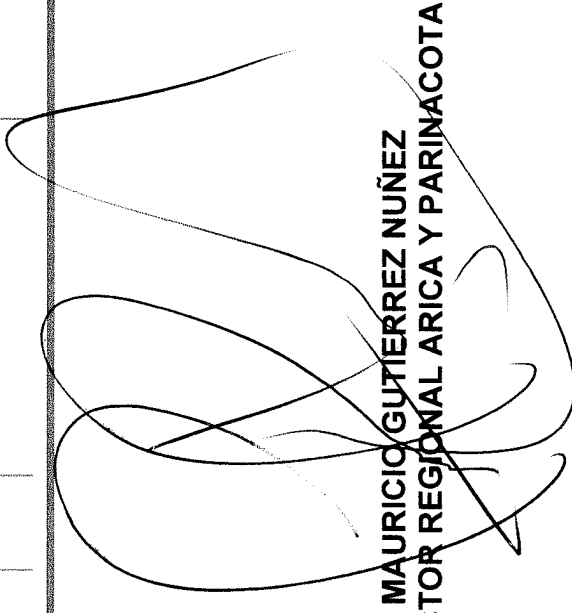
Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de etapas desarrolladas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico.	Fórmula: (N° de etapas desarrolladas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico/ N° de etapas programadas para el diseño e implementación del Plan de Marketing Estratégico)*100.	Gestionar un Plan Marketing Estratégico de las actividades del IND Regional 2008 - 2009 Meta: (3/8) * 100 = 38%			-Actas de reuniones de trabajo y documento final acordado de trabajo	-Inexistencia de alguna contingencia.



JAIME PIZARRO HERRERA
DIRECTOR NACIONAL IND



MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ
DIRECTOR REGIONAL ARICA Y PARINACOTA